

lo han sido los siguientes: Cuevas, 13 Octubre 1658; Sariñana 24 Agosto 1684 y Montañío 21 Septiembre 1738 para Oaxaca; Ortega, 24 Marzo 1673, Diez de Bonilla, 30 Enero 1707 y Elizacochea 6 Mayo 1736 para Durango; Hoyos 27 Diciembre 1773 y Rocha 18 Enero 1778 para Michoacan; Santa Cruz 24 Agosto 1673 para Guadalajara; Rojo 24 Agosto 1758 para Manila.

LO QUE PUEDE UN AVE MARIA.

Durante el tiempo de la Revolución francesa aparecieron ciertos monstruos morales que al recordarlos la historia, parecen recordar aquellas ficciones poéticas del paganismo. Casi nos repugna creer que hayan existido unos seres que sólo se alimentan de las lágrimas y de la sangre de los inocentes. Vamos, pues, á relatar cómo la fuerza de la gracia y el poder de la Misericordia divina obró en uno de estos seres desgraciados.

En la ciudad de Mirepoix había una mujer llamada Mariana, cuyo retrato no vamos á hacer: ciertas asquerosidades vale más dejarlas cubiertas. No era pobre: gozabase en extremo de acompañar desde la cárcel á la guillotina á los condenados por el tribunal revolucionario, y de insultar á las víctimas hasta que habían subido las gradas del cadalso. Los sacerdotes, sobre todo, tenían el privilegio de excitar al más alto grado su furor y de atraerse las más groseras injurias. Lo que más la exasperaba era la calma y resignación de aquellos mártires, que iban á la muerte en silencio y sin hacer caso de sus gritos é inyecciones.

El 8 de Febrero de 1794, un eclesiástico conocido por la santidad de su vida, el Rdo. Raclot, caminaba al suplicio después de tantos otros, por haber permanecido, como todos, fiel á su Dios. La furia infernal no dejó de comparecer cuando pasaba.

—Veamos—dijo ella—si éste me responderá.

Y mostrándole los puños y echando espumarajos por la boca, empezó á vomitar su vocabulario de injurias.

Entonces el Rdo. Raclot, dirigiéndole una mirada llena de inexplicable dulzura, dijo:

—Señora, rogado por mí.

—¿Cómo! ¿quién... yo? ¿Me dices que ruegue por tí?

—Sí, señora; os pido una Ave María por mi alma, que dentro de poco comparecerá ante el tribunal de Dios.

Bien puede presumirse que en tal momento el sacerdote rogaría también á María por su injuriadora. Séase lo que se quiera, es imposible pintar el efecto que produjeron estas pocas palabras en el ánimo de la infeliz mujer. Fué un rayo que la asombró. Detúvose, púsose colorada, y luego pálida, y parecía querer preguntar si se le había comprendido bien. Sus facciones, trastornadas, daban bien á conocer los mil encontrados sentimientos que se agitaban en su interior.

Por último, tomando la palabra, dijo:

—Sí, Señor Cura diré esa *Ave Maria*.

Y en efecto empezó á recitarla en alta voz. Mas, no bien la había concluído, cuando empezó á sollozar y á gemir, y continuó así hasta el pie del cadalso, en donde se arrojó juntando las manos. Todos los que había allí, no sabiendo qué pensar, la contemplaban con estupor. Verificada la ejecución dirigióse ella en silencio y anegada en llanto á su casa, de la cual no salía ya sino por necesidad.

Los días siguientes, cuando pasaban por delante de su puerta los tambores de la república, que precedían los cortejos fúnebres destinados al verdugo, oíase en lo interior de la casa un llanto desgarrador.

Mariana no hablaba con persona alguna; apenas respondía á lo que le preguntaban; no alzaba los ojos cosa singular! cuando antes era tan parlachina y descarada, que las gentes del país la creían lo-

ca. No se atrevían aún á decir que aquello era un castigo prodigioso, pero lo cierto es que era un milagro de conversión. Esto se vió claro cuando al caer el gobierno del terror, se restableció el culto y fué permitido ser cristiano. Entonces Mariana llevó una vida ejemplar, hizo mucha penitencia, distribuía limosnas y reparó el escándalo que había dado. Todos los años iba en peregrinación á Nuestra Señora de las Ermitas. A pesar de que su posición le permitía viajar con comodidad y contaba ya una edad avanzada, iba á pié y mendigando su pan.

No ha mucho tiempo que ha muerto, manifestando los más bellos sentimientos de arrepentimiento y edificando á los habitantes de Mirepoix, para reparar los escándalos que había ocasionado en su juventud.

EL RETO DE LEO TAXIL.

Cuando S. S. el Sr. Pio IX renovó el anatema que sus predecesores habían fulminado contra la secta masónica, sus miembros inventaron la calumnia de que S. S. estaba afiliado á su sociedad. Consternado el mundo católico con tal especie, la que desde luego calificó de temeraria y calumniosa, todos á porfía, no sólo católicos, sino hasta dicidentes, contándose aún adeptos de muchas lógiás, se entregaron á serias y concienzudas averiguaciones para aclarar este punto, el que desde entonces quedó deslindado y suficientemente demostrado que era una mentira, una vil calumnia la aseveración de los masones. Nada, pues, tenía ya que temer la fama bien merecida y el renombre de tan esclarecido y Santo Papa, si las lógiás masónicas no estuvieran henchidas de tanta inquina contra la Iglesia católica y todo lo que la representa.

Ahora, esa secta diabólica, volviendo sobre la carga, ha hecho rimbombiar aque-

lla mentira repercutiéndose su eco por los antros cavernosos de las lógiás italianas, llegando hasta las francesas, y comunicándose de ahí hasta la Asamblea Nacional donde se acaba de dar el escándalo de que sus tribunas hallan sido ocupadas por masones energúmenos que vomitando ódio y blasfemia contra todos los que no piensen como ellos, se han ocupado de este asunto, como sino tuvieran tantos, tan vitales y de su resorte en que entretenerse; pero en su misma falta, han llevado el castigo, porque tan tormentosa y agena cuestión, se vió terminada entre gritos, empujones, mojicones, axfisados, sangre y desafíos. ¡¡¡Qué escándalo para la Francia!!!

Pero un frances, quizá ofendido en su honor nacional, queriéndolo salvar, levanta su voz, la que mejor que la de ninguno otro tiene tanta autoridad, porque nadie más que él está interiorizado en el asunto; nadie más que él conoce los torpes manejos de los que urden esta trama; ese frances, en fin, que si en malhadada hora fué masón y escribió el folleto más soez é invereecundo contra Pio IX, y que el más exaltado masón que ahora haya, no le exedería en su odio al que él tenía á la Iglesia católica representada en Pio IX; ese miembro antes del masonismo, hoy hijo de la Iglesia católica, por su sincera retractación y conversión, como lo manifiestan sus confesiones; Leo Taxil, en fin, es ese frances que encarándose ante la secta del mandil, representada por dos periódicos italianos que vuelven á revivir la calumnia de que S. S. el Sr. Pio IX, fué masón; ved como tal frances, desafía á la secta por medio de la carta que transcribimos:

Paris, 30 de Diciembre de 1891.—Señor Director de L' OSSERVATORE CATTOLICO:

A pesar de la negativa opuesta por los diputados de la derecha francesa al inconsiderado aserto del presidente Floquet; IL DIRITTO, de Roma y luego L' ECLAIR, de Paris se han atrevido á decir

que el Gran Oriente de Italia posee un documento que prueba la iniciación masónica de Pío IX.

"Pues bien; si vd. me lo permite, voy à dirigir en su periódico de vd. ante todo el público italiano y francés una proposición al Gran Oriente de Italia.

"No basta afirmar la posesión de un documento y publicar de él una copia: ES NECESARIO PRESENTAR EL DOCUMENTO ORIGINAL. Y cualquiera que sea el documento que posea el Gran Oriente de Italia, si es que en realidad posee alguno, como afirma IL DIRITTO y L' ECLAIR, estoy pronto à demostrar su completa falsedad material."

"Reto, pues, al Sr. Adrian Lemmi, gran maestro de la masonería italiana, à que presente un documento original realmente auténtico; y para autorizar este reto me obligo, si se presentara algún documento y yo no llegase à convencer de impostura à los masones que lo produjesen, esto es, si no consiguiera probar la falsedad material del documento, à entregar al Gran Oriente de Italia la suma de cincuenta mil francos.

"Mas si después de haberle examinado y de las explicaciones que yo diese acerca de él, quedará probado ser apócrifo el documento, el Gran Oriente de Italia deberá entregar cincuenta mil francos al director de L' OSSERVATORE CATTOLICO para ser repartidos à los pobres de Milán.

"Ruego à vd. que publique este reto para saber si lo acepta el Gran Maestro de la masonería italiana.

"Reciba vd., mi respetable señor el testimonio de mi respetuosa consideración.

LEO TAXIL."

La contestación à este reto fuè el siguiente telegrama enviado por Adrian Lemmi al Secolo de Milán.

"El 12 de Diciembre último la cancillería del Gran Oriente de Francia me preguntó telegráficamente si poseía documentos que probasen que Pío IX había sido masón. La cancillería del Gran Oriente de Italia respondió de mi orden lo siguiente:

"Siempre se ha dicho que Pío IX había pertenecido al carbonarismo ó à la masonería; pero nunca hemos podido tener un documento fehaciente de su iniciación en las ventas ó en las lógias italianas (*noi non abbiamo potuto avere mai un documento serio per provare la sua iniziazione nelle Vendite ó nelle Loggie italiane*) Así quedan destruidas todas las insinuaciones de los clericales y los renegados.

Firmado: ADRIAN LEMMI."

Eso de atribuir à los "renegados" (los que han tenido la fortuna de apartarse de la masonería) y à los "clericales" la invención de la calumnia reproducida últimamente por Monsieur Floquet y algunos periódicos contra Pío IX, aunque sea alusión à los escritos *masónicos* del mismo Leo Taxil, ó de cualquiera que haya servido à la secta y luego se haya reconciliado con la Iglesia católica, no deja de ser una humorada... tan ingeniosa, como ridícula.

Pero dejando esto à un lado, sólo añadiremos ahora estas palabras del OSSERVATORE CATTOLICO: "Era tiempo de acabar de una vez con las estúpidas calumnias de los masones contra Pío IX y eso ya se ha conseguido completamente."

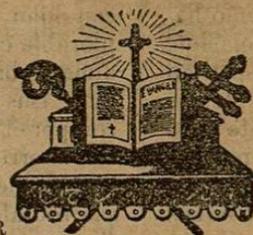
Victima de su abnegación.

Un despacho de Surinam anuncia la muerte recientemente ocurrida en Batavia del padre Bakes, el padre Damian de Sud-América, que se hallaba desde el año de 1866 al servicio de la estación de leprosos de la Guayana holandesa, à cuyo servicio se ofreció espontáneamente.

Hace diez años se desarrolló en él la terrible enfermedad que ha puesto fin à sus días, y que fuè perdiendo gradualmente dedo tras dedo, primero, después se afectaron la nariz y un ojo que también fueron cercenados por su implacable enemigo, y sin embargo, hasta sus últimos momentos estuvo cumpliendo sus deberes sacerdotales, y prestando auxilios à los que acaso sufrían tanto como él.

COLECCION

DE DOCUMENTOS



ECLESIASTICOS.

IMP. DE N. PARGA.-D. JUAN MANUEL,R

RESP. JESUS BERRUICO.

TOM. VII.

GUADALAJARA, MARZO 22 DE 1892.

NUM. 6.

SECCION III.—VARIEDADES.

LA CUARESMA.

Entre las varias instituciones cristianas, la Cuaresma ó el ayuno de cuarenta días inmediatamente àntes de la Pascua, es la santa y venerable por su antigüedad, por su universalidad y por los abundantes frutos espirituales que produce. La palabra *Cuaresma* es una contracción de la latina *cuadragesima*, con que la liturgia designa la santa cuaresma.

Este ayuno de cuarenta días es una imitación del de Nuestro Señor, aunque no se verifica en la época en que el Evangelio pone el ayuno dominical.

Nuestro Señor empezó à ayunar luego que fuè bautizado, esto es, en los primeros días de Enero. Pero la Iglesia ha destinado para este ayuno los cuarenta días que preceden à la Pascua, à fin de prepararnos con la práctica de una larga mortificación à celebrar dignamente el glorioso aniversario de la resurrección de Jesucristo.

La Cuaresma es de institución apostólica, por cuya razón los fi les de todos los siglos han mirado su observancia como un deber sagrado. "No hay ningún continente, dice San Basilio, ninguna isla,

ninguna nación, ninguna ciudad, ni rincón alguno de la tierra, en que no se proclame el ayuno cuadregesimal. Ejércitos enteros, los viajeros, los navegantes, los comerciantes léjos de su patria, lo oyen proclamar con satisfacción por todos los confines del mundo. Por tanto, ninguno que pueda, debe creerse dispensado de ayunar.

Los cristianos de los primeros siglos, en los días de ayuno sólo comían yerbas, raíces, legumbres ó frutas con pan y agua, y cuando más un poco de pescado sin condimento. Además, todos los alimentos eran de una especie tan comun y barata, que proporcionaban grandes ahorros en los gastos de la mesa, cuyos ahorros convertían en limosnas. No comían más que una vez al día, después de puesto el sol.

San Fructuoso, Obispo de Tarragona, cuando iba al martirio, rehusó una bebida que le daban para confortarle, diciendo que todavía no era hora de romper el ayuno: era un viernes à las diez de la mañana.

En el siglo VI suavizóse algún tanto la ley de la abstinencia, permitiéndose à los que padecían de debilidad de estómago, que bebiesen un poco de vino.

En el siglo VII se permitió el uso de los lacticinios en los países septentrionales, donde la estación todavía muy atrásada, no podía suministrar las verduras necesarias durante la Cuaresma. Más a-